

MIÉRCOLES, 28 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 247

## AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

**CVE-2016-11173** *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

En uso de las competencias que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, y como quiera que esta Alcaldía tiene previsto ausentarse del Municipio durante los siguientes días 8 y 9 de diciembre del corriente.

En virtud del artículo 23.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y del artículo 47 del ROF por esta Alcaldía se formula delegación expresa para el periodo de ausencia durante los días 8 y 9 de diciembre, ambos inclusive, sustituyéndome, en la totalidad de mis atribuciones prevista en la Ley de Bases de Régimen Local, a la Primera Teniente de alcalde doña María Antonia Alonso Quintana.

Publíquese y dese al presente Decreto los trámites que correspondan.

Santoña, 7 de diciembre de 2016.

El alcalde,  
Sergio Abascal Azofra.

2016/11173